



**ambipar**<sup>®</sup>  
*environment*  
**ecopositiva**

**Propuesta**  
**Núm. 260126 02LL**

**D1 S.A.S. – CHATARRAS UNAR**



Señores:  
**D1 S.A.S.**



Apreciados señores,

Reciba un cordial saludo de nuestra compañía **ECOPOSITIVA S.A.S** de grupo **AMBIPAR**; compañía certificada en las **normas ISO9001 e ISO14001**, somos líderes en **Economía circular** brindando soluciones ambientales a través de la gestión integral **de Residuos Peligrosos, Residuos Aprovechables o Reciclables, Manejo de centros de acopio, Asesorías Ambientales, Creación de Ecoproductos y Procesos de Destrucción y Protección de Marca Verde.**

Como grupo manejamos un esquema que permite a su organización la disminución de proveedores enfocados en residuos, la valorización de los mismos y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales; a continuación, anexamos nuestra propuesta comercial con el fin de brindar la mejor solución ambiental que se adapte a las necesidades de su compañía.

# RESIDUOS APROVECHABLES

Haz parte del mundo **Eco** en  
innovación de Residuos.

“Buscamos la revalorización de tus residuos especiales, minimizando impacto ambiental”

- Planteamos estrategias para pasar de un modelo lineal hacia uno circular.
- Optimizamos el proceso de aprovechamiento y tratamiento de residuos.
- Nos encargamos de diseñar soluciones que permitan minimizar el envío de residuos a Incineración o Celda.
- Contamos con Licencia Ambiental para el aprovechamiento de Residuos Peligrosos: Raees – Aceite - Pilas
- Buscamos maximizar el valor agregado de los sistemas industriales en términos económicos ambientales y sociales.
- Manejamos modelos de valoración de residuos, cierre de ciclo de materiales y la extensión de vida útil de productos.



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



El ambiente  
es de todos

Minambiente



+57

311 233 09 79

**ambipar**<sup>®</sup>  
environment

**ecopositiva**



## SERVICIOS ADICIONALES UNAR

La presente propuesta adicional tiene como finalidad complementar la oferta mercantil inicialmente presentada, brindando mayor claridad sobre el alcance de los servicios y confirmando las tarifas aplicables a aquellos **servicios adicionales** que puedan ser requeridos de manera puntual. Dichos servicios se prestarán en el marco de las solicitudes específicas que realicen cada uno de los puntos o unidades de almacenamiento de chatarra, de acuerdo con sus necesidades operativas particulares. Las tarifas aquí establecidas serán aplicables únicamente cuando estos requerimientos adicionales sean solicitados y previamente autorizados, garantizando transparencia, trazabilidad y una adecuada planificación de los recursos asociados a la gestión ambiental.



## ITEMS SERVICIOS

### 1. CARGUE INFERIOR A 2 TON:

El servicio de cargue inferior a 2 toneladas aplicará en aquellos casos en los que, durante una recolección inicial, el total de material transportado en un vehículo tipo turbo sea inferior a dos (2) toneladas de peso. Así mismo, este servicio será aplicable para las recolecciones adicionales que sean solicitadas con el fin de retirar remanentes de material que hayan quedado pendientes de una recolección inicial o de servicios de recolección anteriores.

### 2. CARGUE FUERA DEL HORARIO NORMAL:

El servicio de cargue fuera del horario normal aplicará cuando la recolección sea solicitada para realizarse en un horario diferente al establecido como horario regular de operación. Para efectos de la presente propuesta, se considera horario normal de cargue el comprendido entre lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. En consecuencia, cualquier servicio solicitado por fuera de estos rangos horarios estará sujeto a la tarifa correspondiente a cargue fuera del horario normal, previa coordinación y autorización del cliente.



+57 311 233 09 79

ambipar®  
environment

ecopositiva

### 3. AUXILIAR ADICIONAL CARGUE DIURNO:

El servicio de auxiliar adicional de cargue diurno aplicará cuando, por solicitud del cliente, se requiera el envío de un auxiliar de cargue adicional al personal estándar asignado para un cargue normal diurno. Para efectos de la presente propuesta, el personal base para este tipo de operación está conformado por un (1) conductor y un (1) auxiliar, quienes realizan conjuntamente la labor de cargue. En consecuencia, la asignación de un auxiliar adicional será considerada un servicio complementario y estará sujeta a la tarifa correspondiente, previa coordinación y autorización.

### 4. AUXILIAR ADICIONAL CARGUE NOCTURNO:

El servicio de **auxiliar adicional de cargue nocturno** aplicará cuando, por solicitud del cliente, se requiera el envío de un auxiliar de cargue adicional al personal estándar asignado para un cargue normal en horario nocturno. Para este tipo de operación, el personal base está conformado por **un (1) conductor y un (1) auxiliar**, quienes realizan conjuntamente la labor de cargue en dicho horario. La asignación de un auxiliar adicional será considerada un servicio complementario y estará sujeta a la tarifa correspondiente, previa coordinación y autorización del cliente.



+57 311 233 09 79

ambipar®  
environment

ecopositiva



# TABLA RESUMEN SERVICIOS - PUNTOS RECOLECCION O UNAR CON TARIFAS DE COBRO SEGÚN UBICACION

SERVICIO	UBICACIÓN EN O CERCA CIUDAD PRINCIPAL	UBICACIÓN INTERMEDIA	UBICACIÓN LEJANA
CARGUE INFERIOR A 2 TON	\$ 336.320	\$ 352.000	\$ 512.000
ADICIONAL CUANDO ES CARGUE NOCTURNO	\$ 165.000	\$ 225.000	\$ 277.500
AUXILIAR ADICIONAL CARGUE DIURNO	\$ 128.823	\$ 175.668	\$ 216.657
AUXILIAR ADICIONAL CARGUE NOCTURNO	\$ 180.349	\$ 245.931	\$ 303.315

UBICACIÓN DENTRO O CERCA DE CIUDAD PRINCIPAL	UBICACIÓN INTERMEDIA	UBICACIÓN LEJANA
Bogotá, Cundinamarca (Municipios cercanos a Bogotá), Medellín - Barranquilla - Cucuta - Bucaramanga (Dentro ciudades Principales)	Cali, Santa Marta - Cartagena, (Dentro ciudades Principales)	Municipios lejanos (superior a 10 km del centro de una ciudad principal)

<b>PUNTO EXTRAORDINARIO</b>	Dentro de las ubicaciones definidas para la prestación de los servicios, se identifica un punto atípico y de carácter extraordinario, debido a su ubicación geográfica, la distancia respecto a una ciudad principal y la limitada oferta de transporte disponible en dicho municipio. Por estas condiciones particulares, cuando se requiera la recolección en este punto y se reciba la solicitud correspondiente, el servicio será cotizado de manera independiente. Dicha cotización se realizará previa revisión de los volúmenes aproximados de carga existentes, con el fin de analizar y definir el tipo de vehículo más adecuado para la operación, garantizando una prestación del servicio eficiente y eficaz, y procurando la optimización de los costos para ambas compañías. <b>PUNTO EXTRAORDINARIO: CUMBAL NARIÑO</b>
-----------------------------	---



+57 311 233 09 79

**ambipar**<sup>®</sup>  
environment

**ecopositiva**



# TABLA SERVICIOS POR PUNTOS RECOLECCION O UNAR CON TARIFAS

PUNTO GENERADOR	CARGUE INFERIOR A 2 TON (CONDUCTOR Y AUXILIAR)	CARGUE FUERA DEL HORARIO NORMAL (CONDUCTOR Y AUXILIAR)	AUXILIAR ADICIONAL CARGUE DIURNO	AUXILIAR ADICIONAL CARGUE NOCTURNO
MALL CALASANZ	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
GUARNE	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
MARINILLA	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
MEDELLIN	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
RIONEGRO	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
CALDAS LA TOLVA	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
PRADO VERDE	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
SAN FERNANDO	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
DARK STORE CARTAGENA	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
ST MARTA BASTIDAS	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
MORTIÑO	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
SUBA TABOR	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
CLIC 80	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
FONTIBON PLAZA	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
PLAZA LAS AMERICAS	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
SOACHA ESPERANZA	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
DORADA CENTRO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
ESPINAL CENTRO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
IBAGUÉ CALLE 60 AMBALA	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
IBAGUÉ CRA 5	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
VCENCIO HACIENDA	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
ARMENIA CRA 14	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
ARMENIA JARDINES	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
MONTERIA EL DORADO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
BODEGA BOCONO	\$ 336.320	\$ 165.000	\$ 128.823	\$ 180.349
CALI FLORIDA CENTRO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
CALI LOS ANDES	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
CALI NUEVA FLORESTA	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
CALI PASO DEL COMERCIO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
CALI SAN FERNANDO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
CANDELARIA CENTRO	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
PASTO CENTRO	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
PASTO SAN VICENTE	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
POPAYAN LA PAZ	\$ 352.000	\$ 225.000	\$ 175.668	\$ 245.931
TERRON COLORADO	\$ 352.000	\$ 277.500	\$ 175.668	\$ 245.931
TUMACO LA CIUDADELA	\$ 512.000	\$ 277.500	\$ 216.657	\$ 303.315
YUMBO	\$ 352.000	\$ 277.500	\$ 175.668	\$ 245.931
CUMBAL NARIÑO				



+57 311 233 09 79

ambipar<sup>®</sup>  
environment

ecopositiva

Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta comercial Nro. **260126 02LL** de Ecopositiva SAS.

**ambipar**<sup>®</sup>  
*environment*

**ecopositiva**

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

CÉDULA \_\_\_\_\_

CARGO \_\_\_\_\_

COMPAÑIA \_\_\_\_\_

Sello de la Compañía

**ambipar**<sup>®</sup>  
*environment*

**ecopositiva**

